INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – SUBSECRETARÍA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.2816 de 2026
Supervisor del Contrato	KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre del prestador del servicio	JAIME MARTINEZ GIL
Cedula	1.130.601.296
Valor del contrato:	$ 11.326.000
Fecha inicio	08/Sep/2026
Fecha finalización	31/Oct/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP-26005300.

SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 2.265.200
No. Planilla	95967404
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	735349135
Operador:	Mi planilla
Fecha de Pago	13/Oct/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Septiembre 2026

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

(X) Vencida

( ) Anticipada

( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (02)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1) Revisar el comportamiento de los recursos asignados al proyecto asociado al programa de “Carreras y Caminatas” durante las diferentes vigencias, teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, con el propósito de apoyar la identificación de aspectos relevantes y la elaboración de recomendaciones para la formulación y	1.1, Participé en la elaboración del documento de recomendaciones para la formulación y estructuración de futuras iniciativas asociadas al programa de “Carreras y Caminatas”, mediante la consolidación de los aportes técnicos y las perspectivas planteadas por los integrantes del equipo de Planeación. Este ejercicio contempló el análisis del comportamiento de los recursos asignados durante las diferentes vigencias y su articulación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

estructuración de futuras iniciativas.	Como resultado, se contribuyó a la identificación de aspectos relevantes para la gestión y programación de los recursos, así como a la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer la planeación de futuras iniciativas, mejorar la articulación entre la asignación presupuestal y los objetivos del programa, y favorecer la toma de decisiones en el marco de los procesos de planeación institucional. (Ver Anexo 1.1)
2) Realizar el registro, actualización y validación de la información de los proyectos de inversión en los instrumentos, herramientas y sistema SAP habilitado por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional para los procesos de formulación y modificaciones presupuestales.	2.1 Realicé el registro, actualización y validación de la información correspondiente a la modificación del proyecto de inversión BP-26005933 “Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en el Distrito de Santiago de Cali”, mediante la gestión de la información en el sistema SAP, específicamente en los módulos PS y PPM, de conformidad con los instrumentos y lineamientos establecidos por la Administración Distrital para la gestión de los proyectos de inversión. La modificación de adición de recursos se realizó mediante el respaldo del oficio de aprobación No. 202641310200023834 del 18 de septiembre de 2026, y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 036 del 14 de agosto de 2026, en donde se avaló la asignación de recursos provenientes del fondo “13110201 - Excedentes Financieros de EMCALI”, según consta en el Acta No. 4131.020.1.13.041 del 14 de agosto de 2026 de con el propósito de fortalecer las acciones técnicas requeridas para identificar, evaluar y caracterizar el estado físico y funcional de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito. Para tal efecto, se actualizó la información técnica y presupuestal del proyecto, de acuerdo con las necesidades identificadas y los requerimientos asociados a su ejecución. Con estas acciones, el contratista contribuyó al adecuado registro, actualización y validación de la información del proyecto de inversión en los sistemas institucionales, fortaleciendo la trazabilidad de la modificación y garantizando la disponibilidad de información técnica y presupuestal actualizada como

	insumo para la toma de decisiones y la orientación de futuras intervenciones. (Ver Anexo 2.1)
3) Desarrollar el cargue, validación y actualización de la información de los proyectos de inversión en la plataforma PIIP, garantizando el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Planeación y la normativa vigente.	3.1 Realicé el seguimiento y gestión del trámite de actualización con ajuste presupuestal (EJ-TP-AD-TER-76001-00534) correspondiente al proyecto de inversión BP-26005934 “Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago de Cali”, por valor de $511.163.470, adelantando las actuaciones requeridas en los pasos 4 de la plataforma PIIP, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación y la normativa vigente. En el desarrollo del paso 4, el contratista gestionó la continuidad del trámite mediante la revisión de la información registrada y la atención de las condiciones requeridas para su correspondiente viabilidad y formalización en la plataforma verificando que la información técnica y presupuestal asociada al ajuste mantuviera consistencia con la modificación solicitada y con los soportes incorporados en la plataforma. Con lo anterior, el contratista contribuyó a la gestión y seguimiento del trámite de modificación presupuestal del proyecto en la plataforma PIIP, garantizando la continuidad del proceso en sus diferentes etapas y facilitando la revisión, validación y formalización correspondiente por parte de las instancias competentes. (Ver Anexo 3.1)
4) Ejecutar acciones de acompañamiento técnico a las dependencias del organismo y a los grupos de valor, orientadas a la adecuada aplicación de los procesos, procedimientos e instrumentos del Banco de Proyectos.	4.1 Brindé acompañamiento técnico a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva, orientado a la consolidación, revisión y verificación de la información de los proyectos de inversión a cargo de dicha dependencia, en el marco del proceso de estructuración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2027. Asimismo, el acompañamiento técnico contribuyó a identificar y atender oportunamente aspectos relacionados con la información reportada, favoreciendo la articulación entre las áreas responsables y el

	cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación y el Banco de Proyectos. (Ver Anexo 4.1)
5) Participar en reuniones de seguimiento asociadas a los procesos adelantados por el área de Planeación de la Secretaría del Deporte y la Recreación.	5.1 Participé en la reunión de seguimiento orientada a la socialización de los lineamientos establecidos para la presentación de las cuentas de cobro y el reporte de las evidencias asociadas, en el marco de los procesos administrativos adelantados por el área de Planeación de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Durante el espacio, se revisaron los principales requisitos y criterios para la adecuada conformación y presentación de la documentación. Asimismo, la participación en la reunión permitió aclarar inquietudes, unificar criterios y fortalecer la correcta aplicación de los lineamientos definidos para la revisión y validación de las cuentas de cobro, contribuyendo a mejorar la calidad y oportunidad de la documentación presentada, prevenir inconsistencias y reducir la generación de devoluciones y reprocesos administrativos. (Ver Anexo 5.1)
6) Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	6.1 No fui requerido para realizar esta actividad durante este periodo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13wJjongmTWifr5hkplOI-z349sL_szTW
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23 de octubre de 2026